

Radicación: N° 2013-832
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Juan de Jesús Salazar Gutiérrez
Accionado: Departamento del Tolima



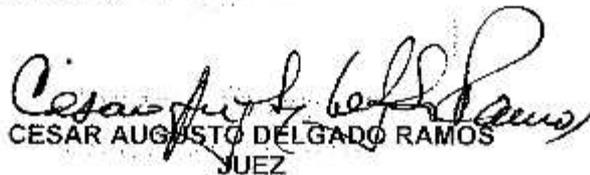
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Dieciséis (16) de Diciembre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 0632-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JUAN DE JESUS SALAZAR GUTIERREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Habiendo quedado en firme el auto que corrió traslado de la liquidación de costas elaborada por el Juzgado, según se verifica en la constancia secretarial obrante a folio 125, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué